

Un mes... 2 ptas.
Un año... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Junio de 1910.

NUM. 17.446.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes... 2'50 ptas.
Un año... 25 "

Un mes... 4 ptas.
Un año... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

UN MENSAJE

de los agricultores españoles.

La Asamblea agraria que presidida por el señor Ministro de Fomento acaba de celebrarse en Alcalá de Henares, es un acto de resonante importancia al que Gobierno y país deben converger la vista con el interés que merece, pues en las conclusiones acordadas y que acompañan al Mensaje que la dicha Asamblea dirige a las Cortes, están condensadas en ordenadas síntesis las aspiraciones no tan sólo de las clases agricultoras de la Nación, sino también las de sus demás agrupaciones productoras.

I. Cuatrocientos cincuenta millones en la pronta construcción de todos los canales y pantanos de riego proyectados y posibles en España por la sola y exclusiva cuenta del Estado, nacionalizando el agua, pues de otra suerte no se construirán jamás, promulgando nuevas leyes a tal efecto modificando en tal sentido las que a ello se opusieran, siendo precisa condición el establecimiento en el plan general o parcial del orden gradual en que deberán realizarse las obras, procurando resulte equitativamente beneficiosa para las provincias todas en relación a sus necesidades y conveniencias nacionales.

II. Treinta y cinco millones en la repoblación forestal de nuestras montañas, que la ciega codicia ha desarbolado, remediando de este modo los trastornos y perturbaciones que ha sufrido por esta causa el régimen de los hidrometeoros.

III. Trescientos millones en la construcción de una red completa de los llamados ferrocarriles económicos, dando preferencia y procurando en todo caso que éstos pongan en comunicación con la red general de ferrocarriles hoy existentes y con los puertos marítimos.

IV. Setenta y cinco millones en la construcción de carreteras económicas o en los llamados caminos carreteros, procurando no quede en la Península ni un solo poblado aislado o incomunicado del concierto social de los pueblos.

V. Trescientos cuarenta millones en colonización y repoblación interior, procurando la repatriación de los obreros emigrantes y evitando que tan doloroso éxodo se repita; en mejorar la situación de las clases obreras asegurando una pensión a los inválidos del trabajo.

VI. Cien millones, cantidad que, sumada al hoy existente capital de Positos, sirva de base para el establecimiento del Crédito agrícola de España, asociando a esta institución Cajas de Ahorro; y

VII. Doscientos millones en construcción de escuelas primarias, higiénicas y dotadas de los modernos adelantos pedagógicos, en edificación de maestros, y singularmente en subvencionar a los padres pobres que tuviesen hijos, a fin de que llegue a ser realidad la asistencia obligatoria de éstos a las escuelas.

SEGUNDA

Formación del Catastro parcelario, justo, equitativo, perfecto y rápido en toda España.

A fin de que la obra catastral sea menos costosa se decretará tomen parte activa en este trabajo el ejército, representado por sus cuerpos especiales de ingenieros, artillería, Estado Mayor y Brigadas topográficas, auxiliados por clases de tropa de estos institutos. Gran simpatía y autoridad alcanzaría el ejército entre el país productor cuando éste contemplase que le sirve así en la guerra como en la paz.

TERCERA

Reforma tributaria; que cada fuente de riqueza tribute en armonía con sus productos; que las contribuciones sean por cuota y no por cupo, no excediendo la territorial y pecuaria del 8 por 100 del líquido imponible.

CUARTA

Que la agricultura y la ganadería tengan en la Junta de Aranceles y Valoraciones una representación numérica de vocales en armonía con su tributación, los cuales deberán ser propuestos por los organismos agrícolas legalmente constituidos.

QUINTA

Enseñanza agrícola eminentemente práctica, ambulante y gratuita, mediante campos de demostración y conferencias experimentales, explicadas por hombres experimentados en la ciencia agronómica.

SEXTA

Establecimiento de la guardería rural, organizada en cuerpo armado, a semejanza de los forales de Vizcaya y Guipúzcoa.

SEPTIMA

Reforma de la ley electoral en el sentido de que todo candidato que para obtener los sufragios del cuerpo electoral acuda al soborno de éste, bien por sí mismo ó por medio de sus agentes, ofreciendo dinero ó cotizando los votos, bajo cualquier forma que lo hiciera, será castigado, además de las penas señaladas en los artículos 67 y 69 de la ley electoral vigente: 1.ª, a incapacidad absoluta y perpetua para el ejercicio de ningún cargo público ni de elección popular; 2.ª, a sufrir el aumento de un 50 por 100 sobre las cuotas con que contribuyere por cualquier concepto al Estado, provincia ó municipio.

De esta suerte tal vez pudiera evitarse aquel atentado al derecho, esa ofensa a la sociedad, el que pueda convertirse el templo de las leyes en un sport de gente frívola.

OCTAVA

Libre cultivo del tabaco.

NOVENA

Que el ejército español sea organizado con estricta sujeción a las más apremiantes necesidades defensivas de la nación y a los recursos financieros que el país contribuyente pueda destinar a este servicio. En tiempo de paz debe aquél componerse exclusivamente del contingente de mozos útiles que bayan cumplido de mozos años sin derecho a redención ni sustitución. Dichos mozos deberán permanecer en banderas seis meses: los que se hallen dedicados manualmente como única ocupación a la agricultura; diez y ocho meses los restantes, recibiendo unos y otros la instrucción militar.

DECIMA.

La cualidad de senador ó de diputado, sea provincial ó a Cortes, no debe conferir derecho alguno especial para el desempeño de cargos públicos retribuidos, quedando en las mismas aptitudes legales que cualquier otro español.

El Consejo de la Federación Agraria de Castilla la Nueva, en voz de las clases productoras representadas por la misma y de las concurrentes a esta Asamblea, hace respetuosa entrega a las Cortes de este Mensaje del país, como contestación al Mensaje de la Corona, y ruega muy encarecidamente a los señores diputados de todos los partidos y procedencias tengan a bien hacerse cargo de las aspiraciones contenidas en el pedimento que acabamos de bosquejar, acudiendo a solicitar a conjurar la honda crisis de la patria, pues ellas han de prestar base firme a la obra de reconstrucción social y económica y serán prenda de concordia entre el poder público y el país.

Estado de las cosechas en Andalucía.

Andalucía oriental.

Granada.—Las lluvias actuales favorecen en gran modo las cosechas pendientes, esperando un buen año. Los almendros sufrieron bastante por los fríos de Abril. Las habas, sufrió la primera flor, pero se han repuesto. La remolacha de azúcar, los patates y maíces de barbecho también se desarrollan con lozanía. Los plantíos de olivar y viñedos presentan en general buen aspecto.

Málaga.—Las lluvias, abundantisimas, mejoran el estado de las cosechas pendientes, sobre todo trigo, cebada tardía y garbanzos. Las cebadas tempranas no alcanzan ya este beneficio. Al viñedo y olivares no alcanza tampoco.

Jáen.—Persiste el estado de las cosechas, siendo probable muy buena de trigo, buena de cebada y regular en leguminosas. La floración del olivar retrasada, sin poder precisar cosecha frutal.

Almería.—El estado actual de las cosechas, por temperatura impropia de la presente estación, retardará la recolección de las pendientes, temiendo perjuicios, principalmente en maíz, parras y hortalizas; si continúa el mismo estado. Considerase regular el resultado de las cosechas.

Andalucía occidental.

Sevilla.—Las condiciones meteorológicas actuales han retrasado las labores de recolección de las habas y cebadas, no influyendo en ellas. En trigos, garbanzos, maíz y otras, sin beneficios estas condiciones, pues con las lluvias actuales las cosechas mejoran notablemente, como los pastos.

Córdoba.—El temporal de lluvias reinante se considera beneficioso para el olivo y engaña y perjudicial para la sementera en general, especialmente en la campiña, en donde está muy adelantada la granazón. Puede calcularse, por el estado actual de las cosechas, que la de cereales y legumbres será regular, y escasa la de aceitunas; la de uvas se presenta bien.

Huelva.—Las condiciones meteorológicas han modificado favorablemente el trigo, maíz, garbanzos y pastos. No ocurrir algo anormal, será buena la cosecha de uva, maíz, garbanzos y trigos.

Cádiz.—El estado de los campos es satisfactorio, habiendo contribuido las últimas lluvias a la mejora de los cultivos tardíos, maíz, yeros y alverjones, como al propio tiempo a la del olivo. Sin embargo, ha perjudicado la henufación, y de continuar las mismas, ocasionarán daños a la vid y los cereales, por dar lugar al encañado, ya iniciado.

CRONICA

Cocteau y Machado

Jean Cocteau y Manuel Machado, castellano éste y parisiense aquel, son dos escritores, dos artistas, dos poetas muy parecidos, muy iguales en su labor meritoria. Si el primero es orgullo del Parnaso francés, el segundo también lo es del español, pese a sus detractores ya envidiosos de su talento, y a ignorantes que no saben comprenderlo.

Esto que acabo de decir, está legiti-

mo elogio que hago del joven vate, lo hubiera de buena gana hecho ya antes de ahora si la actualidad me lo hubiera permitido. Pero, por fortuna, hoy que he leído a un cronista que al ocuparse del pequeño Baudelaire, inserta un poema del mismo ligero, risueño, frívolo, pero hondo y filosófico, y al intentar traducirlo, desiste de la idea de hacerlo y escribe: "No me atrevo a traducir. Esto hay que trasladarlo en verso, pues ninguna prosa se presta a tales caprichos. Pero ¡ay!, qué rimador español de hoy sería capaz de atreverse a jugar así con las imágenes y las frases? Yo, en verdad, no veo más que a MANUEL MACHADO, el "jnglar admirable" hoy, vuelvo a repetir, que una firma prestigiosísima afirma que Machado es "admirable", el cronista quiere consignarlo aquí para conocimiento de sus lectores y descargo de las injustificadas censuras de que ha sido objeto por parte de infelices copleros y de críticos ignorantes que debieron antes de obrar mal leer y aplicar el cuento de la Derrota de los Pedantes, obra tan de actualidad en los tiempos de su autor Moratín, como en los que corremos.

Porque Machado como Cocteau no son rimadores de asuntos bufos para hacer reír, ni cantores épicos que sepan pulsar la lira entonando himnos a la beliosidad de los héroes en batalla; pero sí son dos vates que saben encastrar en bellas estrofas, "las alegrías, las ternuras, las sorpresas y las sutilezas modernas", como dice Gómez Carrillo. Son, en fin, poetas que escriben para el público, no para el pueblo, lo cual es muy diferente.

Y pongo punto aquí, satisfecho de que si Francia puede contar hoy con un pequeño Baudelaire, nosotros con otro.

¡Ah! y por si acaso alguien siguiera aún oyendo que el autor de la breve pero bella silneta de Lili, es un galisurista y Cocteau otro, indignos de comparaciones y de que se les busque abalengos con nombres ilustres en las latinas letras, que medite friamente sobre tan equivocada sospecha, pues de lo contrario se califica de apasionado, ó más bien, de simple ignorante.

C. RUIZ.

Jerez: Junio 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta Municipal de Asociados

A las nueve y media constituyese en sesión la Junta de Asociados previamente citada de segunda convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde accidental y concurren los Concejales señores Roma, Escalante, Cano, Pons, Luna, Coll, Rosado, Sánchez Guerrero, Calle, Moreno Mendoza, Fernández de la Riva y Lechuga, y Asociados Sres. Aladro (D. Agapito), Gil, Benza, Pozo, Ragel, Herrera, García Gómez, Salgado, Fontán, Espinosa, Sierra y González y García Falcón.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alcalde accidental manifestó a la Junta que el objeto de la reunión es para proveer la plaza de médico vacante en la Beneficencia Municipal.

Se da lectura a las instancias de los aspirantes a ocuparla, que son los siguientes: D. Antonio García de Arboleya, don Juan de las Morenas Sánchez, don Francisco López Rico, D. Manuel Prado y Parra, (de Madrid), D. Venceslao Bonachel, (de Madrid), D. José Mochi, (de Madrid), D. José Canals y de la Rosa, don Ricardo Serrano y Flores, (de Jaén), don José María Casas, y D. Juan Luis Puya y Mesa, éste hace algunos meses que viene desempeñando interinamente la vacante y desde el año 1907 ha prestado sus servicios a la Beneficencia sin percibir ninguna retribución.

El Sr. Alcalde invita a la Junta a que decida qué médico ha de ser el designado.

El Sr. Moreno Mendoza dice que con la atención posible, dada la forma en que se ha dado cuenta de las solicitudes, se ha fijado en ellas y en ninguna encuen-

tra tantos méritos como la del señor don Juan Luis Puya. Añade que el que más ha prestado en otras poblaciones servicios parecidos a los del señor Puya, pero éste reúne el mérito de haberlos prestado a Jerez, demostrando que ha sido agradecido con el pueblo, en recompensa a lo que éste hizo por él. Añade que el señor Puya ha hecho su carrera con notable aprovechamiento y está sirviendo la plaza que se va a proveer, a satisfacción, no ya del Ayuntamiento, sino del mismo barrio donde presta sus servicios.

Por dichas razones propone al señor Puya. El Sr. Roma dice que ha tenido ocasión de estudiar todas las instancias y documentos y de su examen ha sacado la consecuencia de que ninguno de los aspirantes reúne las condiciones del señor Puya, a quien dedica calurosísimos encomios. Propone también que se le nombre en propiedad.

El Sr. Alcalde se adhiere a los señores Moreno Mendoza y Roma y pregunta a los señores Asociados si están conformes con que se nombre al señor Puya a quien por unanimidad se le adjudica la vacante y se levanta la sesión por no haber más asuntos que tratar.

Sesión Municipal.

A continuación celebrase el Cabildo ordinario correspondiente a la semana actual.

Preside el alcalde accidental Sr. González (D. Fidel), y concurren los mismos concejales que a la Junta Municipal de Asociados.

El Secretario Sr. Ríos Flores, da lectura al acta de la anterior sesión y es aprobada.

Sometense a la discusión del Cabildo los puntos de la orden del día siguientes: Expuesto de la Comisión de Polifcía urbana presentando proyecto de alineación de la calle Marqués de Cádiz.

Se aprueba el expuesto de la Comisión sobre distribución de metros de agua para las fuentes y jardines públicos y otros servicios municipales.

El Sr. Roma dice que cuando dió cuenta de su gestión en la Junta que celebró la Sociedad de Aguas, a la que asistió como Síndico, llamó la atención del Excelentísimo Ayuntamiento de la deuda que éste tenía con la Sociedad y de la necesidad de introducir economías.

El informe de la Comisión las presenta bastante considerables; dice que es verdaderamente "excesivo" el gasto de agua. Agrega que es urgente la construcción de depósitos para el agua en las Casas Consistoriales.

Llama la atención del Ayuntamiento sobre el gasto inexplicable de la fuente pública del Mercado; en un sólo mes ha gastado 68 pesetas más de la cantidad asignada.

Se aprueba el expuesto de la Comisión. Dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del padrón sobre impuesto y arbitrios de Casinos y Circulos.

También es aprobado. Informe de la Comisión de Policía rural sobre un señalamiento de línea que se hizo en el paseo de las Delicias.

El Sr. Moreno Mendoza, como individuo de la Comisión de Policía rural, dice que se va a ocupar del asunto por tratarse de un pleito contra el Ayuntamiento, a espaldas del cual un Alcalde basado en una denuncia más o menos positiva, pero excediéndose en sus atribuciones, ordenó se derribaran cercados de una finca, cuyas lindes fueron señaladas oportunamente. En vista de esto el propietario recurrió en alzada al Gobernador de la provincia, quien resolvió como de costumbre, dando la razón al Alcalde.

El propietario, entabló el correspondiente pleito y el tiempo transcurrió sin resolverse. Siendo alcalde el Sr. Velarde, avisado por el abogado del propietario de la finca, propuso se buscara al asunto una solución. La Comisión no pudo resolver inmediatamente porque no concurrían todos los que la componían; por fin le hemos dado solución de una manera distinta a como se acostumbra en las Corporaciones Municipales esto es, costándole el dinero al Ayuntamiento, y en esta ocasión en que el Sr. Romero Corona tenía derecho a una indemnización, le hemos rogado que en bien del Ayuntamiento desista del pleito, y cuando le hablamos de que sacrificara voluntariamente sus derechos, el Sr. Romero Corona contestó que no luchaba más que porque se le reconociera la razón; que ha cedido a favor del Ayuntamiento.

Termina proponiendo se den las gracias al Sr. Romero Corona.

Se aprueba el expuesto. Expuesto de la Comisión mixta de Al-

cantarillado presentando el reparto del arbitrio para el presente año.

Debido a que la Comisión no se ha reunido para emitir dictamen, se aplaza para la discusión para la sesión próxima.

Instancia del representante de la Sociedad Anónima Cooperativa de Electricidad, informada por el Sr. Arquitecto y Comisión respectiva, solicitando autorización para el tendido de un cable subterráneo.

El Cabildo accede a lo solicitado.

Escrito de Francisca Seijo Fernández solicitando pensión.

El Sr. Pons propone pase la instancia a estudio de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Moreno Mendoza dice que si se tratara de una solicitante que no hubiese disfrutado pensión con anterioridad, estaría conforme con lo propuesto por el Sr. Pons, pero como, cuando el Ayuntamiento trató de las pensiones, abrió una información al objeto de dejarlas a los que estuviesen necesitados, y como la solicitante es de aquellas de las cuales se recibió información de que tenía medios de vida, entiendo debe desestimarse su instancia, puesto que el Ayuntamiento acordó no conceder más pensiones.

El señor Pons, dice que ignorando el acuerdo del Cabildo, puesto que en aquella fecha no pertenecía al Ayuntamiento, retiró su proposición y se adhirió a lo propuesto por el señor Moreno Mendoza.

Se acuerda desestimar la instancia.

Escrito de D. Alejandro Marzano Rancé solicitando adquirir en propiedad una sepultura particular.

Se accede a lo solicitado.

Cuentas de servicios municipales.

Son aprobadas.

El Sr. Alcalde da cuenta al Cabildo del incendio ocurrido en las noches pasadas en la calle Arcos y dice que ha pedido relación de los que se distinguieron y propone se les gratifique con la cantidad que el Cabildo estime, a fin de que sirva de estímulo.

Se acuerda pase lo propuesto a la Comisión de Hacienda, para que determine la suma.

Da también cuenta a la Alcaldía, de las gestiones realizadas por la Comisión nombrada al efecto, cerca del Arrendatario de Consumos, y dice que como el dictamen no está aún escrito en limpio, convocará a una sesión extraordinaria para dar cuenta de él.

El Sr. Roma dice que encuentra muy razonable que el Alcalde convoque a sesión extraordinaria por la importancia que revela el asunto y propone que se cite para mañana.

Así se acuerda.

Dice el Alcalde que ha recibido la visita del Ingeniero Director general de la Sociedad Anónima Madrileña del Gas, quien le rogó se abonara a la Sociedad, una parte de la suma que el Ayuntamiento le adeuda, proponiéndole, además que el resto se lo abonara de modo gradual, para que los intereses del Municipio no sufrieran quebranto.

Añade, que contestó a dicho señor poniéndole de manifiesto la situación del Ayuntamiento y que después de deliberar, encontraron la solución en el sentido de que en los presupuestos próximos a más de la cantidad corriente se abone a la Sociedad una cantidad mensual atrasada.

El Sr. Moreno Mendoza reconoce el derecho que asiste a la Sociedad del Gas para reclamar lo que se le adeuda; reconoce también el interés que debe tener el Ayuntamiento por pagar; dice que la solución propuesta por el Alcalde es hermosísima pero irrealizable. Añade que no cree que el Ayuntamiento tenga facultades para pagar en un presupuesto lo que corresponde a dos. Para pagar los servicios atrasados, es necesario buscar otros medios, esto es, cobrar lo que corresponda al presupuesto de este año y empujar el déficit para con lo sobrante pagar lo atrasado.

El Sr. Alcalde propone informe la Comisión de Asuntos Jurídicos la forma legal de poder fijar la cantidad que se debe a la Sociedad del Gas en los próximos presupuestos.

El Sr. Moreno Mendoza dice que esto sería lo mismo que encargar a la Comisión de Asuntos Jurídicos buscara la forma de hacer un chanchullo. La forma ya está acordada en el reparto vecinal para empujar el déficit de este año. La ley municipal ya nos dice como se ha de pagar lo atrasado y a ella debemos sujetarnos.

El Alcalde se lamenta de que la ley no prevea estos casos para que los Ayuntamientos puedan saldar sus deudas.

Añade que el Director de la fábrica a que se ha referido ha recibido orden de legalizar la deuda del Municipio ó en caso contrario suspender el servicio del alumbrado público.

El Sr. Moreno Mendoza dice que no hay otra forma para pagar que la ya citada, cosa que ya debe saber el Director de la fábrica de gas; a quien supone condecorador de las leyes y si este señor tiene que comunicar al Ayuntamiento que varíe de conducta, conviene recomendarle que lo haga por escrito.

El Sr. Alcalde dice que se dirigirá al Director de la fábrica para que haga la petición por escrito.

El Sr. Sánchez Guerrero ruega al señor Alcalde que como ya ha regresado el Gobernador, le recuerde el asunto del Cementerio.

Pregunta si hay alguna noticia oficial

del asunto de los aforos y en caso contrario si ha hecho alguna gestión.

El Sr. Alcalde contesta negativamente.

El Sr. Sánchez Guerrero ruega al Alcalde se interese en el asunto, por ser de gran importancia para el Ayuntamiento.

Dice que la Alcaldía ha pasado invitaciones al pago del Alcantarillado, redactadas en forma tal que ha hecho levantar el grito de los contribuyentes y lo peor que se ha pasado a algunos que ya lo tenían abonado.

Cita a los Sres. Antonio Rodrigo Ruiz Hermanos.

Suplica al Ayuntamiento que se instruya un expediente en averiguación de esta falta.

Llama la atención sobre la importancia que tiene el hecho que denuncia.

Ruega se declare la urgencia de lo que ha pedido.

El Sr. Alcalde ofrece dirigirse al Gobernador rogándole se active el asunto del Cementerio.

Añade que no ha cumplido el acuerdo del Ayuntamiento de consultar al Delegado de Hacienda si procedía retener la fianza al Arriendo de Consumos, en vista de que se estaban haciendo otras gestiones con el Arrendatario.

Dice que antes de consultar al Ayuntamiento la declaración de urgencia, quiere hacer algunas manifestaciones.

Es cierto—dice—que han llegado al Ayuntamiento muchos señores contribuyentes, llamando la atención de errores sufridos en las oficinas, a todos los cuales se ha atendido, por lo cual entiendo que el expediente no debe formarse, aunque no encuentra inconveniente en que se incoe.

Se acuerda instruir el expediente propuesto por el Sr. Sánchez Guerrero.

El Sr. Sánchez Guerrero ruega al señor Alcalde que no tenga recelo en poner en práctica lo que le ha rogado sobre el Arriendo, porque es perfectamente legal y termina diciendo que la Escuela de Artes de Jerez duerme el sueño de los justos, agrega que cuanto más tiempo pasa mayores bríos y vuelos adquieren los que se titulan herederos del Sr. Pernía y ruega al Sr. Alcalde dedique al asunto todo su interés.

El Sr. Alcalde ofrece desarrollarlo.

El Sr. Roma dice que respecto de la Escuela de Artes é Industrias lo que hay, es que éste asunto contra la voluntad de una persona que tenía la obligación de velar por él, varias distinguidas personalidades, que no son los diputados, empujaron un voluminoso informe que se encuentra en el Consejo de Instrucción pública, el cual nada tiene que dictaminar.

Si nuestros Diputados se ocuparan de lo que deben, presentarían a los presupuestos una enmienda de 12.000 pesetas para la Escuela de Artes é Industrias de Jerez, pero esto se consigne con Diputados activos.

Existen poblaciones de importancia infinitamente inferior a la de Jerez, que tienen Escuelas de esta especie.

Hace historia de la forma en que se estableció la Escuela de Vigo.

Respecto al asunto del Cementerio, dice que pone una vez más de manifiesto el paternal cariño del Gobernador hacia Jerez.

Añade que hace más de un mes que la Comisión provincial informó favorablemente al Ayuntamiento por unanimidad y si el Gobernador Civil hubiese sido el padre de Jerez como dijo en determinada ocasión, el asunto ya se hubiese resuelto.

Alude a las cantidades gastadas en este escandaloso asunto de la construcción del Cementerio, los dictámenes de los Peritos y de los informes de la Comisión correspondiente sobre la manifiesta infracción del pliego de condiciones.

El Alcalde dice que se ocupará del asunto de la Escuela de Artes é Industria y respecto al acuerdo del Cementerio, manifiesta que el Gobernador ha prometido solucionar en breve plazo.

El Sr. Cano dice que estando consignado en presupuesto la cantidad de más de 8.000 pesetas por arbitrios de Casinos y Circulos, proceda sea cobrado con toda urgencia.

Ruega se de lectura al edicto que se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia anunciando la vacante de Archivero municipal.

Después de leído por el Secretario, el Sr. Cano dice que en el edicto se hace constar que los aspirantes han de reunir entre otros el mérito de haber desempeñado cargos públicos y entiendo que debe suprimirse este requisito.

El Alcalde propone se lea el acta en que se acordó la publicación del edicto para comprobar si los términos en que está concebido se ajustan al acuerdo adoptado.

El Secretario hace sobrehumanos esfuerzos por encontrar el acuerdo de que se trata no lo consigue y el señor Roma se acuerda que lo que él propuso fué que se exigiera a los aspirantes la condición de poseer el título de Bibliotecario y Arquitecto y no la de haber desempeñado cargo público.

Por fin el Secretario, encuentra lo que buscaba, lo lee y no figura el requisito a que se ha referido el señor Cano.

El Alcalde dice que como el acta difiere un poco del edicto promete rectificarlo.

El Sr. Moreno Mendoza pregunta si la convocatoria se ha mandado a los periódicos locales ó sólo al Boletín Oficial y pide se vea si ha de publicarse en otros periódicos, para que la convocatoria se haga todo lo pública que se pueda.

El Sr. Alcalde dice que así lo hará.

El Sr. Roma se ocupa de la visita efectuada a esta ciudad por el General don Francisco Jaquetot, quien trajo el propósito de establecer una Sección de la Yeguada militar y como este asunto reviste gran importancia para la población en general, propone que el Ayuntamiento se dirija al citado general, manifestándole la satisfacción con que se vería la realización de tan hermoso pensamiento, añadiéndole que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer las gestiones necesarias.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y dice que hace unos días que el representante del Municipio en Cádiz, le manifestó que iba a marchar a Madrid, quien podría ocuparse de las cantidades que el Estado debe al Ayuntamiento, para lo cual deben facilitársele los datos necesarios.

Llama la atención de la falta de celo de aquellas personas encargadas de velar por los intereses del pueblo y termina repitiendo su proposición.

Así lo promete la Alcaldía, y se ocupa también de la visita realizada por el señor Jaquetot, y estima de gran interés el establecimiento de la Yeguada Militar y propone se nombre una Comisión que con toda actividad se ocupe del asunto.

El Sr. Moreno Mendoza propone que se encomiende al Sr. Marqués de Campo Real, a quien dedica frases de verdadero elogio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las doce y media.

El Sr. Alcalde dice que así lo hará.

El Sr. Roma se ocupa de la visita efectuada a esta ciudad por el General don Francisco Jaquetot, quien trajo el propósito de establecer una Sección de la Yeguada militar y como este asunto reviste gran importancia para la población en general, propone que el Ayuntamiento se dirija al citado general, manifestándole la satisfacción con que se vería la realización de tan hermoso pensamiento, añadiéndole que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer las gestiones necesarias.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y dice que hace unos días que el representante del Municipio en Cádiz, le manifestó que iba a marchar a Madrid, quien podría ocuparse de las cantidades que el Estado debe al Ayuntamiento, para lo cual deben facilitársele los datos necesarios.

Llama la atención de la falta de celo de aquellas personas encargadas de velar por los intereses del pueblo y termina repitiendo su proposición.

Así lo promete la Alcaldía, y se ocupa también de la visita realizada por el señor Jaquetot, y estima de gran interés el establecimiento de la Yeguada Militar y propone se nombre una Comisión que con toda actividad se ocupe del asunto.

El Sr. Moreno Mendoza propone que se encomiende al Sr. Marqués de Campo Real, a quien dedica frases de verdadero elogio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las doce y media.

El Sr. Alcalde dice que así lo hará.

El Sr. Roma se ocupa de la visita efectuada a esta ciudad por el General don Francisco Jaquetot, quien trajo el propósito de establecer una Sección de la Yeguada militar y como este asunto reviste gran importancia para la población en general, propone que el Ayuntamiento se dirija al citado general, manifestándole la satisfacción con que se vería la realización de tan hermoso pensamiento, añadiéndole que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer las gestiones necesarias.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y dice que hace unos días que el representante del Municipio en Cádiz, le manifestó que iba a marchar a Madrid, quien podría ocuparse de las cantidades que el Estado debe al Ayuntamiento, para lo cual deben facilitársele los datos necesarios.

Llama la atención de la falta de celo de aquellas personas encargadas de velar por los intereses del pueblo y termina repitiendo su proposición.

Así lo promete la Alcaldía, y se ocupa también de la visita realizada por el señor Jaquetot, y estima de gran interés el establecimiento de la Yeguada Militar y propone se nombre una Comisión que con toda actividad se ocupe del asunto.

El Sr. Moreno Mendoza propone que se encomiende al Sr. Marqués de Campo Real, a quien dedica frases de verdadero elogio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las doce y media.

El Sr. Alcalde dice que así lo hará.

El Sr. Roma se ocupa de la visita efectuada a esta ciudad por el General don Francisco Jaquetot, quien trajo el propósito de establecer una Sección de la Yeguada militar y como este asunto reviste gran importancia para la población en general, propone que el Ayuntamiento se dirija al citado general, manifestándole la satisfacción con que se vería la realización de tan hermoso pensamiento, añadiéndole que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer las gestiones necesarias.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y dice que hace unos días que el representante del Municipio en Cádiz, le manifestó que iba a marchar a Madrid, quien podría ocuparse de las cantidades que el Estado debe al Ayuntamiento, para lo cual deben facilitársele los datos necesarios.

Llama la atención de la falta de celo de aquellas personas encargadas de velar por los intereses del pueblo y termina repitiendo su proposición.

Así lo promete la Alcaldía, y se ocupa también de la visita realizada por el señor Jaquetot, y estima de gran interés el establecimiento de la Yeguada Militar y propone se nombre una Comisión que con toda actividad se ocupe del asunto.

El Sr. Moreno Mendoza propone que se encomiende al Sr. Marqués de Campo Real, a quien dedica frases de verdadero elogio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las doce y media.

El Sr. Alcalde dice que así lo hará.

El Sr. Roma se ocupa de la visita efectuada a esta ciudad por el General don Francisco Jaquetot, quien trajo el propósito de establecer una Sección de la Yeguada militar y como este asunto reviste gran importancia para la población en general, propone que el Ayuntamiento se dirija al citado general, manifestándole la satisfacción con que se vería la realización de tan hermoso pensamiento, añadiéndole que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer las gestiones necesarias.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y dice que hace unos días que el representante del Municipio en Cádiz, le manifestó que iba a marchar a Madrid, quien podría ocuparse de las cantidades que el Estado debe al Ayuntamiento, para lo cual deben facilitársele los datos necesarios.

Llama la atención de la falta de celo de aquellas personas encargadas de velar por los intereses del pueblo y termina repitiendo su proposición.

Así lo promete la Alcaldía, y se ocupa también de la visita realizada por el señor Jaquetot, y estima de gran interés el establecimiento de la Yeguada Militar y propone se nombre una Comisión que con toda actividad se ocupe del asunto.

El Sr. Moreno Mendoza propone que se encomiende al Sr. Marqués de Campo Real, a quien dedica frases de verdadero elogio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las doce y media.

El Sr. Alcalde dice que así lo hará.

El Sr. Roma se ocupa de la visita efectuada a esta ciudad por el General don Francisco Jaquetot, quien trajo el propósito de establecer una Sección de la Yeguada militar y como este asunto reviste gran importancia para la población en general, propone que el Ayuntamiento se dirija al citado general, manifestándole la satisfacción con que se vería la realización de tan hermoso pensamiento, añadiéndole que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer las gestiones necesarias.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y dice que hace unos días que el representante del Municipio en Cádiz, le manifestó que iba a marchar a Madrid, quien podría ocuparse de las cantidades que el Estado debe al Ayuntamiento, para lo cual deben facilitársele los datos necesarios.

Ehohrabuena.—La elección realizada en nuestro estimado vecino el digno y celoso Médico-Cirujano D. Juan Luis Puya, para ocupar la plaza vacante en la Beneficencia Municipal, acordada por unanimidad en la Junta de Asociados celebrada anoche en el Ayuntamiento, podemos asegurar que produjo un efecto excelente entre todos los convecinos que conocieron la noticia y aun nos atrevemos a asegurar que sería acogida de igual manera por todos aquellos que conocen las cualidades que adornan a tan apreciable facultativo, quien a las condiciones de funcionario modelo que desde hace bastantes meses viene trabajando desinteresadamente en la Beneficencia Municipal reúne otras que le hacen en extremo recomendable.

Nosotros le enviamos nuestra cariñosa felicitación.

Victima de la cruel enfermedad, que con dolorosa lentitud minaba su existencia, falleció ayer tarde el reputado maestro cerrajero y estimadísimo convecino nuestro, D. José Gay y Flores (q. d. h.)

Modelo de ciudadanos por su intachable probidad; amantísimo padre de familia, y amigo leal y consecuente, deja a su paso por esta vida los recuerdos dulces y consoladores de una honradez acrisolada.

Reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Correos.—Ha sido trasladado a continuar sus servicios a la principal de Huelva, el oficial de 5.ª clase del Cuerpo D. Juan Casaco Domínguez, que sirve en la estafeta de esta ciudad.

Pasa a continuar los de la principal de Huelva a la estafeta de esta ciudad, el oficial de 5.ª clase D. Estanislao Díaz de la Torre.

D. Pedro L. Martín, oficial de igual categoría es trasladado de la principal de Barcelona a la estafeta de Algeciras.

Teatro Esclava.—Hoy sábado se estrenará una magnífica pelouca, impresionada por la casa "Gaumont" en Londres, con el entiero y funerales de Eduardo VII y el desfile de todos los soberanos europeos que asistieron a dichos actos.

Primer cinematógrafo que la exhibe en Andalucía.

Mañana Domingo 4 secciones a las 8, 9, 10 y 11.

Trenes entre Cádiz y San Fernando.—Se ha prorrogado hasta 30 de Septiembre el servicio extraordinario que viene rigiendo desde Mayo de 1909.

Alumno.—Después de brillantes exámenes, obtuvo plaza y ha ingresado en la Academia Militar, el joven D. Pedro Sáenz de Sicilia y Morales, hijo del médico militar del mismo nombre con destino en Atava.

Nuestra enhorabuena.

Bautizo.—Mañana a las ocho de la noche, se celebrará en la iglesia parroquial de San Marcos, el bautizo de la preciosa niña que días pasados dió a luz la esposa del apreciable operario de nuestros talleres D. Antonio Giles y Guerra.

Nos dicen de Sevilla que son muchas las cartas que en aquella capital se reciben interesándose por la salud del ex-ministro liberal Sr. Rodríguez de la Borbolla, que según algunos periódicos se hallaba gravemente enfermo. Afortunadamente el Sr. Borbolla goza de buena salud sólo un enfriamiento que padeció, a los dos días de fallecer su respetable madre (q. e. p. d.) y lo que le afectó tan inesperada cuanto funesta desgracia fueron causa que se retirara a sus habitaciones durante algunos días, alejándose de las luchas políticas y recibiendo sólo a sus más íntimos amigos, y algunas comisiones, pues el estado de ánimo de mano para viajar, que como todos los artículos que trabaja esta Casa, ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

También cuenta con grandes existencias de SOMBREROS PAJA forma marinero para niño, CINTURONES, TIRANTES, ARTICULOS DE PUNTO y CORBATAS última novedad.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1.º pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Para la presente temporada ha recibido este establecimiento un surtido completo de MUNDOS, MALETAS y BOLSOS de mano para viajar, que como todos los artículos que trabaja esta Casa, ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

También cuenta con grandes existencias de SOMBREROS PAJA forma marinero para niño, CINTURONES, TIRANTES, ARTICULOS DE PUNTO y CORBATAS última novedad.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1.º pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Para la presente temporada ha recibido este establecimiento un surtido completo de MUNDOS, MALETAS y BOLSOS de mano para viajar, que como todos los artículos que trabaja esta Casa, ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

También cuenta con grandes existencias de SOMBREROS PAJA forma marinero para niño, CINTURONES, TIRANTES, ARTICULOS DE PUNTO y CORBATAS última novedad.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1.º pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Para la presente temporada ha recibido este establecimiento un surtido completo de MUNDOS, MALETAS y BOLSOS de mano para viajar, que como todos los artículos que trabaja esta Casa, ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

También cuenta con grandes existencias de SOMBREROS PAJA forma marinero para niño, CINTURONES, TIRANTES, ARTICULOS DE PUNTO y CORBATAS última novedad.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1.º pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Para la presente temporada ha recibido este establecimiento un surtido completo de MUNDOS, MALETAS y BOLSOS de mano para viajar, que como todos los artículos que trabaja esta Casa, ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

También cuenta con grandes existencias de SOMBREROS PAJA forma marinero para niño, CINTURONES, TIRANTES, ARTICULOS DE PUNTO y CORBATAS última novedad.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1.º pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

La Guardia Rural formuló ayer las siguientes denuncias:

Una contra un individuo por infracción a la ley de caza, ocupándose de una escopeta.

Otra contra tres mujeres por escándolo é insultos a su vecino en el pago Arroyo Membrillar, donde todos habitan.

Curas de esta provincia.—Dicen de Madrid:

Se ha firmado combinación de curatos de la provincia de Cádiz. Para el Sagrario, D. Ramón Herrera García.

Del Rosario, D. Juan Machorro, D. San Antonio, D. Pablo Duarte, D. San Lorenzo, D. José Malvares.

De la Parroquia de San Fernando, don Antonio Macías Liñán.

De Algeciras, D. Cayetano Guerra, De Medina Sidonia D. José Pérez, De San Roque, D. Antonio Hidalgo, De Tarifa, D. Francisco Sánchez, De Vejer, D. Angel Carballoiro, De Chiclana, D. Manuel Barberá, De Alcalá de los Gazos, D. Pedro Martínez.

De Jimena de la Frontera, D. Manuel Barro.

De la Línea de la Concepción, D. Francisco Rodríguez.

De Los Barrios, D. Antonio Ríos, De Conil, D. Aureliano Gómez, De Tarifa, D. Antonio Zurita, De Pateras, D. José Miralles, De Puerto Real, D. Francisco Ramírez, De Jimena de la Frontera, D. Francisco Pérez Zudellana y D. Francisco Serrano Romero.

De Castellar de la Frontera, D. José Vallecillo.

Noticias de Sevilla:

De regreso de su visita pastoral al arciprestazgo de Lora del Río, llegó anoche a Sevilla en el tren carreta de Córdoba el Arzobispo señor Almaraz.

En la estación le esperaban el vicario castrense don Aureliano Sevillano, el provisor señor Castillo, su señor hermano don Eugenio y otras distinguidas personas.

—Existe gran entusiasmo en el populoso barrio de Triana con motivo de la tómbola que la Hermandad del Rocío establecerá en la velada de Santiago y Santa Ana.

Son muchos y valiosos los regalos que se reciben a casa del mayordomo, don Antonio Franco, calle Betis 2.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio:

Un individuo por maltrato de obra a una mujer en la plaza del Carbón.

Uno reclamado por la autoridad judicial. Tres rancias por arrojar piedras a los transeúntes en la Alameda Fortún de Torres.

Cuatro sujetos que en estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo en la calle Consistorio; y uno por resistencia a los agentes de la autoridad.

Toros en Arcos.—El Domingo próximo se correrán ocho novillos-toros, dos de ellos de muerte. De éstos, uno de la ganadería de D. Felipe Salas.

Estoquiarán estas dos reses Idefonso Muñoz (Corchato) y Pedro Espino (Huérfano), y de banderilleros actuarán José Bajos (Alamares) y Narciso Rondán (Guerrilla).

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, mandado calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º de Saint Louis, son las únicas que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

Intento de secuestro.—Leemos en un colega de Algeciras:

“En la tarde del día 10 del actual un individuo desconocido trató de llevarse a un niño de corta edad, el cual pudo escapar sin poder explicar a las autoridades lo que le había ocurrido, porque el sobresalto se infiere ha quedado sin habla.

Pero es de suponer, que el hombre en cuestión al llevarse con engaño al pequeño niño, su plan era siniestro, porque por esas días a comprender el niño que debajo de la chaqueta llevaba un frasco ó botella con líquido que se supone daría de beber al niño.”

Compañía dramática.—Es esperada en el Puerto la compañía que dirige el primer actor D. José Vico, para funcionar en el Teatro que lleva el apellido.

Los encendedores.—Por Hacienda se ha dictado R. O. declarando comprendidos en la disposición primera de la real orden de 17 de Diciembre del año anterior el personal, el eslabón y la yaca reunidos formando un encendedor.

—Otra, desestimando instancia de varios industriales sobre concesión de un plazo para la venta de las existencias de los aparatos encendedores y demás de igual género, declarados de contrabando por real orden de 17 de Diciembre del año anterior.

EL DINAMOGENO Sáiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de formación de la niñez y juventud; para el alivio en las épocas de trabajo físico é intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

Advertisement for Casa Chiva, featuring 'Gacetas', 'CASA CHIVA', 'DUQUE DE ALMODOVAR, 1.', 'Cádiz', and 'Monte de Piedad'.

Noticias de Marruecos

Muley Abd-el-Aziz.

Lejos de ser cierta la especie que circulo al marcharse Muley Abd-el-Aziz, atribuyendole el proposito de desembarcar en Argel y dirigirse a Tazza via Uxda, sabese que se detuvo dos horas en la capital francesa antes aludida, siguiendo luego su viaje a Alejandria.

Ley minera.

Telegrafian desde Berlin que la comision franco-alemana encargada de preparar un proyecto de ley minera en Marruecos, ha terminado sus trabajos.

Este proyecto de ley sera enviado dentro de breve plazo a Tanger para ser sometido a la aprobacion del Cuerpo Diplomatico.

El monopolio del tabaco.

El gobierno marroqui y el Comité de Adjudicaciones siguen ocupandose con actividad de la cuestion relativa al monopolio del tabaco.

Para prestar su concurso en estos trabajos ha llegado ultimamente a Tanger Monsieur Laurent, Director General honorario de las fabricas francesas del Estado. La mision de M. Laurent se concreta al estudio de los tabacos que se venderan en Tanger y a apreciar el valor de las existencias de las fabricas.

Se anuncia tambien la colaboracion en estos trabajos de Monsieur Roth, subdito holandés y Director de una de las principales firmas de tabacos de su pais.

Completará esta comision Monsieur Domés, funcionario austriaco de la Administracion de rentas estancadas. Se cree que los preliminares para la adjudicacion del monopolio de tabaco empezaran dentro de un mes.

Son varias las firmas que se proponen concurrir para obtener esta importantisima adjudicacion, figurando entre aquellas subditos de todas nacionalidades.

Raisuli.

Este llevado y traído funcionario marroqui ha sido confirmado por el Sultán en el puesto de Gobernador de la poblacion de Alcázar, donde ha entrado ya su Jálifa.

De Fez.

Comunican a Dépêche Marocaine de esta capital que la vanguardia de la mhal-la xerifiana en Hiainia emprendió la fuga durante la noche del 3 del actual, pasándose con su armamento al campamento de Muley El Kibir.

Añaden al mismo colega que varios pregoneros recorren la region comprendida entre Tazza y Fez anunciando que el nuevo pretendiente da un duro diario a cada soldado de caballeria y medio a los de infanteria. Por esta y otras circunstancias, las deserciones se registran diariamente entre las tropas de Muley Hafid.

Instituto General y Técnico

En los exámenes de enseñanza privada celebrados ultimamente en nuestro primer Establecimiento de enseñanza, los Tribunales de las asignaturas que se expresan, han concedido Matrícula de Honor a los alumnos relacionados a continuación que obtuvieron la calificación de Sobresaliente:

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Francés (primer curso).—D. Genaro Gil y Socii, D. Luis Portillo y Ruiz, D. José Velarde y Ramos Izquierdo y D. Román Rianza y Martínez Osorio.

Francés (segundo curso).—D. Tomás Ivison y Sánchez Romate, D. José María Otaola Larruchi y Tobías, D. Francisco Puelles y Espinosa y D. Concepción Polo y Aguilera Tablada.

Algebra y Trigonometría.—D. José Sánchez e Infante y D. Joaquín Goytia y Uzáiz.

Dibujo (primer curso).—D. Gabriel Sánchez de Lamadrid y Cuvillo.

ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

D. Alfredo Ramírez y Romera.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy, Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande Grille (higado).

Anuncios de interés

Pidan todos Amis del Racimo

Francisco Monge, mecánico

electricista, tiene el gusto de participar al público que habiéndose separado del Centro de Instalaciones de la calle Larga, se dedica por su cuenta a los trabajos eléctricos, recibiendo los avisos en la calle Larga, núm. 5, establecimiento de Tejidos.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 9.—Darán razón Duqueso Almodóvar, 28.

Fiestas Veraniegas EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910

Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Iuminaciones de Gas, Electricidad y a la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridas de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts a DIEZ céntimos a la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

EL FOMENTO

Alameda de Fortán de Torres (Alcázar)

Como en veladas anteriores cuenta esta sociedad con excelente cocinero para servir almuerzos, comidas y especialmente GENAS ECONOMICAS, como as mismo mantecados, granizadas, horchatas, cafés, tes, chocolates y buñuelos.

Dispone de acreditadas marcas de vinos y liciores y muy especialmente de su amantillado FINO EL FOMENTO, a una peseta la botella; FINO VIEJO y OLOROSO VIEJO de a 2 pesetas botella. Se sirven bañoladas a domicilio.

FABRICA DE

HIELO

HUERTA PINTADA a 30 céntimos el kilo TELEFONO NUM. 99.

Preparación para Facultades

de Ciencias, Medicina y Farmacia y repaso de asignaturas del mismo grupo por el Catedrático de este Instituto D. Enrique Pons de Iurreta, Campás, 2

MÚSICA

La ocasión de poseer una buena colección de vales, la ofrece la CASA APOLO, que en obsequio a sus favorecedores liquida 200 Valses Boston de los más célebres autores, divididos en series de a cinco.

El precio corriente de estos vales es de 250 pesetas. Precio de la serie como se halla combinada, pesetas 5.

Precio de un sólo vals (a elección), 1'50 id. Esta liquidación es sólo por el mes de Junio, y únicamente de las obras que existen en el almacén.

ALMACEN DE MUSICA DE APOLO

Duque de Almodóvar, 4.—Jerez.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reos, tintos y de todos sus componentes vitícolos quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior. (Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

“Cooperativa XXX”

Tornería, 6 (Junto al Sto. Angel)

Esta Cooperativa avisa que ha recibido nuevas remesas de chacinas de Candelario, quesos manchegos y de plato, y otros artículos de inmejorable calidad.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

BALNEARIO DE SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas clorurada-sódicas, sulfurosas. Curan la Escrófula, Herpe, Ane-mia, Enfermedades de la piel y Nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio al 15 Octubre.

Médico Director Dr. D. Francisco Maraver: Neurólogo Mentalista. Recibirá calle Medina, núm. 15, a las tres de la tarde.—En el establecimiento de ocho a nueve.

Administración: Corredora, 23.

PÉRDIDA

La de una bolsa de piel, conteniendo un rosario de plata, y unos guederos, en el trayecto de las calles Honda y Aros; a la persona que la entregue en la Administración de este periódico se le gratificará.



HOY SÁBADO

a las seis y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. José M. A. Gay Flores

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su viuda, hijos, hija política, padres, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar a las seis en la parroquia de San Lucas, y seguidamente a la conducción del cadáver a favor que agradecerán.

Vivía: Juana de Dios Lacoste, 7. (No se reparten esquelas)

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Monumento.

Madrid 17, a las 8'15.

El 15 de Julio se celebrará en Segovia la inauguración del monumento erigido a la memoria de Daoiz y Velarde.

Al acto se invitará a los Ayuntamientos de Sevilla y Santander, donde nació on respectivamente aquellos héroes.

Tifus.

En Zaragoza tiende a mejorar la epidemia del tifus.

Muerte de leones.

De Roma comunican que han muerto los leones que regaló al Papa el Emperador Menelik.

Pío X lo ha sentido mucho.

No se conforman.

Los diputados ministeriales

que resultan derrotados según los informes del Supremo, celebrarán hoy una reunión.

La vista de las actas en el Congreso dará lugar empeñados debates.

Protesta.

Madrid 17, a las 10.

El representante del Museo de Berlin, ha visitado a Canalejas para protestar de la orden del Gobierno de que no se permita la salida de España del cuadro de Van Der Goes, que habia comprado a las Escuelas Pías de Monforte.

Donativo.

Por la Reina Victoria se ha enviado un sobrante de la suscripción nacional para las víctimas de la guerra de Melilla, al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Respuesta de Roma.

Madrid 17, a las 15.

El Ministro de España cerca del Vaticano, Sr. Ojeda ha telegrafiado al Gobierno, que por correo envía la contestación de la Santa Sede, sobre las negociaciones pendientes con motivo de la reforma del Concordato.

Ya están ahí.

El Lunes próximo comenzará en el Congreso, la discusión sobre las actas dictaminadas por el Tribunal Supremo de Justicia.

Reina entre los interesados gran enardecimiento, esperándose sesiones borrascosas.

En el Gobierno domina el criterio de atenerse en un todo al criterio del Tribunal Supremo.

Los nuevos consejeros.

Madrid 17, a las 16.

La Gaceta publica los nombres de los nuevos consejeros de Estado, que son Rodríguez San Pedro, Maura, Linares, Suárez Inclán, Ferrándiz, Navarrotte, Ugarde y Allendesalazar.

General.

Conferenció extensamente con el Ministro de la Guerra, el General Weyler, quien en breve saldrá para Barcelona.

Mejoría.

Continúa mejorando el Ministerio de la Gobernación.

Se cree probable, asista el Lunes al Congreso, en cuyo día empezará la discusión de las actas.

A la expectativa.

Madrid 17, a las 20.

El Gobierno ha determinado adoptar una actitud expectante respecto al Vaticano, hasta no persuadirse de que este se halla dispuesto a seguir las negociaciones pendientes sin solicitar para ello que sea derogado la Real Orden publicada hace pocos días sobre la libertad religiosa.

El Gabinete se halla dispuesto a que en todo caso predomine el criterio político que tiene marcado en su programa respecto a esta materia.

Entrega.

La Reina ha hecho hoy entrega al Ministro de la Guerra del

edificio destinado a Colegio de Huérfanos de la guerra.

Alarma.

En Almería los vecinos han pasado la noche en la mayor zozobra y en constante vela, temiendo un movimiento sísmico.

Obsequio.

Los oficiales del cuarto Regimiento de ligeros ha entregado hoy al Infante D. Jaime, el uniforme de soldado perteneciente a dicho Cuerpo.

Senado.

Hoy han sido aprobadas en el Senado las actas de los individuos que han de formar la comisión de incompatibilidad.

Después de constituida se emitió dictamen sobre varias actas.

Congreso.

En el Congreso eligióse también la misma comisión de incompatibilidad y una vez constituido procederá a dictaminar sobre las actas.

Acuerdo.

Los Sres. Canalejas y Romanones han reunido esta tarde a los jefes de las minorías, acordándose que en los dictámenes del Supremo haya para su discusión un turno en pro y otro en contra.

En cuanto a los derrotados, sólo tendrán derecho a hablar en casos excepcionales.

Contestación.

El Congreso no se declarará constituido hasta que sean aprobadas todas las actas graves.

Nombramiento.

Muy en breve será nombrado senador vitalicio, el Sr. Díaz Moreu.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 17.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 85'50, Amortizable 5 por 100 101'00, 4 por 100 00'00, Acciones Banco España 464'00, Cédulas del Banco Hipotecario 102'50, Acciones de Tabacos 379'00, París 7'25, Londres 27'00.

ULTIMA HORA

Las actas de Jerez.

Madrid 18, a las 2.

Entre los dictámenes redactados por el Supremo que han quedado sobre la Mesa del Congreso, figura el de las actas de Jerez y en el que se confirma la proclamación de los candidatos monárquicos.

Pretensión.

Los diputados republicanos pretenden discutir las actas de Cádiz, apesar de haberse hecho la proclamación de los diputados por el artículo 29.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo y Variedades.—Hoy Sábado 18, tres secciones, a las 8 y 1/2, 9 y 1/2, 10 y 1/2.

En todas las secciones tomará parte la eminente concertista de mandolina señorita Remedios Sanchez, y Mr. Tenof con sus pesus perros comediantes.

Debut del notable ventrílocuo Sr. Llovet con su colección de autómatas. Precios por sección.—Butaca, 0'50. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

RELOJERIA DE FELIX BUTLER

DUQUE ALMODÓVAR, 11.

RELOJES WALTHAM. LONGINES. OMEGA. JUVENIA. ROSKOPF. PATENT. CON UNA IMPORTANTE REBAJA SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES Y GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Table with 2 columns: Description and Price. Composturas de Relojes de bolsillo garantizadas a 3 Pesetas, Composturas de Relojes corrientes de pared y mesa 6, Cristales llamados Lentejas 1.ª calidad para extraplano a 0'60, Cristales de Roca patentados muy fuertes para Roskopf a 0'50, Cristales corrientes de todos gruesos y tamaños a 0'40.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notable, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la Clónica Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MONTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cesta fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Menseses—Imágenes religiosas—Spa klets y cápuas para los mismos—Thermos—Paticos—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 4 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sabados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornia el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sabados.

Servicio del Mediterraneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Profesor de francés

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, enseñando á domicilio si es necesario.—Informativo, Honorario núm. 2.

¡FUERA CANAS!

Desaparecen con el uso del AGUA GIRVINAL PROGRESIVA GRAN DESCUBRIMIENTO

Esta agua devuelve al cabello su color natural primitivo de forma sorprendente por su limpieza y perfección. No ensucia la ropa ni perjudica la piel. Posee altas cualidades higiénicas y antisépticas. Impide la caspa y las erupciones. Suaviza y perfuma. No contiene nitrato de plata ni otra materia nociva.

De venta: En las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias del mundo. Depósitos en Jerez de la Frontera: Villa de Madrid; Misericordia, 8; Sr. Jiménez y Hoyos.

Camisería y Perfumería de los Sres. Gatiérrez y Jaás y C.ª, Algarve, 8 y 10.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo				Mixto				ESTACIONES	Mixto				Correo
	Correo	Mixto	Expres	Mixto	Mixto	Expres	Mixto	Correo						
Cádiz	7 30	13 05	16 30	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11	15 25						
2.ª Aguda	7 35	13 11	16 35	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 44						
S. Fernando	7 37	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 30	16 34						
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 59						
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 00						
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 30						
Jerez (legada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 59						
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 18	18 24						
El Cuervo	9 27	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	12 34	11 18	18 38						
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	18 42						
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	18 50						
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	19 01						
Utrera	11 05	17 45	19 04		S. Fernando	13 48	12 07	19 18						
Dos Hermanas	11 29	18 28	19 23		2.ª Aguda	14 00	12 22	19 36						
Sevilla (S. B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	19 40						

ESTACIONES	Mixto		Correo		ESTACIONES	Mixto		Correo	
	OM	CM	OM	CM		OM	CM	OM	CM
Puerto Santa María	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10				
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51	17 18				
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 38				
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 48				
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 08				
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33			

Consignaciones—Tránsitos—Exportación—aduanas—Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telégramas AZOPARDO.—CADIZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA
Por acuerdo del Consejo de Administración de este Establecimiento, en sesión celebrada el día 7 del corriente, se venderán en subastas públicas los empeños de alhajas y ropas que se expresan á continuación:

El Miércoles 22 de Junio de 1910, de 1 á 3 de la tarde, se venderán los empeños de alhajas efectuados en el mes de Diciembre de 1908, que comprende desde el número 88.003 al 88.766.

El Jueves 23, á las mismas horas que la anterior, las alhajas empeñadas en el mes de Enero de 1909, comprendiendo los números 88.767 á el 89.330.

El Lunes 27 y Martes 28, en la misma forma y hora que los días anteriores, se subastarán los empeños de ropas del mes de Marzo de 1909, cuyos números son como siguen:

Central, del núm. 20.176 al 21.509
1.ª Sucursal, " " 24.393 al 25.448
2.ª Sucursal, " " 21.324 al 23.058

Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuarán al siguiente día á las mismas horas.

Los empeñantes pueden redimir las alhajas y efectos á que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 7 de Junio de 1910.—El Director gerente, interino, José Cano.

AVISO

Los Sres. Imponentes con libretas superiores á 2.500 pesetas en 31 de Agosto de 1909 que no hayan aún retirado Láminas del Empréstito Municipal Serie C, en pago del segundo dividendo de 25 por 100, se les previenen que para el día 30 del corriente mes, será cortado á estos títulos el cupón corriente, y que por tanto no podrán exigir desde 1.º de Julio próximo estas Láminas sino con el cupón de 31 de Diciembre.

Se advierte igualmente, tanto á quienes hayan cobrado en Láminas, como á los que se propongan hacerlo en lo sucesivo, que desde este día se empezará á pagar en efectivo los restos inferiores al importe de una Lámina para completo pago del segundo dividendo.

Jerez 8 de Junio de 1910.—El Director gerente, interino, José Cano.

DE LO BUENO EL MEJOR

ANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Hemorragia, Gistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
Día 18			
8 30 de la mañana	9 30 de la mañana	10 45 de la tarde	12 00 de la tarde
1 00 de la tarde	2 00 de la tarde		
Día 19			
8 30 de la mañana	9 45 de la mañana	12 00 de la tarde	2 30 de la tarde
10 45 de la tarde	1 15 de la tarde		

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	23 25
Idem mínima	16 00
Idem media	24 12
Máxima al sol	35 75
Radiación solar	4 425
Radiación terrestre	1 50
Tensión del vapor de agua	14 05
Estado higrométrico del aire	63 12
Presión barométrica media á cero	758 55
Evaporación en milímetros	0 42
Lluvia en m. m.	2 10
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad en kms.	151

Matadero.—Estado demostrativo

del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 12, con peso de 1792 0,0 kilos	
Lanar 33, con 306 400 id.	
Cerda 6, 711 200 id.	
Vaca de 1.ª, á 1'60 el kilo.	
" 2.ª, á " 0'00	

Sección Religiosa

JUBILEO CIRCULAR.—L.ª Descalzas. MARIANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—S.ª Ciriaco, y Sta. Paula, mra.

MARIANA.—Sta. Juliana de Falconieri, vg., y Stos. Gervasio y Protasio, mrs.

Iglesia auxiliar de San Pedro

Durante el mes de Junio, á las 8 y media de la mañana, empieza en dicha iglesia auxiliar el devoto ejercicio del mes Consagrado al Santísimo Corazón de Jesús, precedido de la Estación y Santo Rosario, y á continuación se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

Iglesia de San Ignacio.

Mes de Junio dedicado por la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, establecida canónicamente en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, al Divino Corazón.

Mañana.—Todos los días, á las nueve, Misa de Comunión para tres coros del Apostolado señalados cada día, y acto de desagravio.

Tarde.—Todo el mes, á las siete y media, expuesto el Santísimo Sacramento, Estación Santo Rosario, Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, Sermón, Bendición, Reserva y Cántico.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Avisamos á nuestros accionistas que se ha recibido el surtido de calzado para el verano. Los comestibles siguen expendiéndose á precios sin competencia en plaza.